

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA COIVESA SOCIEDAD ANONIMA, CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2019.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y cinco días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las nueve horas y treinta minutos, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Avenida De la Prensa N70-121 y Pablo Picasso (Bodega 4) del cantón Quito, concurren los siguientes accionistas de la compañía:

1. Jorge Raví Samaniego Sánchez, propietario de 7.470 acciones ordinarias y nominativas de un valor de diez dólares cada una.
2. Jorge Eduardo Vela Barragán, propietario de 7.470 acciones ordinarias y nominativas de un valor de diez dólares cada una.
3. Marion Angelika Graf de Samaniego, propietaria de 14.980 acciones ordinarias y nominativas de un valor de diez dólares cada una.
4. Jorge Eduardo Vela Barragán, con carta poder en representación de Inés Fabiola Vela Barragán, propietaria de 40 acciones ordinarias y nominativas de un valor de diez dólares cada una

Quienes acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, previa convocatoria realizada por la prensa, para tratar el siguiente orden del día:

**CONVOCATORIA**

*De conformidad con los Estatutos Sociales, la Ley de Compañías y su Reglamento, se convoca a todos los accionistas de la compañía COIVESA SOCIEDAD ANONIMA a Junta General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 25 de Marzo del 2019, a las 09:30 horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Avenida De la Prensa N70-121 y Pablo Picasso (Bodega 4), del cantón Quito, Distrito Metropolitano, para tratar el siguiente orden del día:*

1. *Conocer y resolver acerca del informe del Presidente Ejecutivo.*
2. *Conocer y resolver acerca del informe del Comité Ejecutivo.*
3. *Conocer y resolver acerca del informe del Comisario.*
4. *Conocer el informe de Auditoría Externa.*
5. *Conocer y resolver acerca del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y sus anexos, del ejercicio económico del año 2018.*
6. *Resolver acerca del destino de los resultados obtenidos en el año 2018.*
7. *Nombrar al Presidente Ejecutivo y Gerente General y fijar sus remuneraciones.*
8. *Nombrar a los miembros del Comité Ejecutivo.*

9. *Nombrar al Comisario Principal y Suplente y fijar sus remuneraciones para el ejercicio 2019.*

10. *Nombrar al Auditor Externo y fijar su remuneración para el ejercicio 2019.*

*Se convoca de manera especial e individualmente al Doctor César Augusto Pasquel Calderón, Comisario Principal de la compañía.*

*Los documentos que van a ser conocidos por la Junta General se hallan a disposición de los señores accionistas en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. De la Prensa N70-121 y Pablo Picasso (Bodega 4) con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.*

*Quito, 7 de marzo del 2019*

*Atentamente,*

*Ing. Marco Teodoro Samaniego Sánchez  
Presidente Ejecutivo*

Preside esta Junta General Ordinaria de Accionistas, en calidad de Presidente el señor Marco Teodoro Samaniego Sánchez y actúa como secretario de la misma, el señor Michael Alexander Samaniego Graf, por decisión unánime de los accionistas y de conformidad con los estatutos sociales de la compañía.

Se deja constancia de que el secretario de esta Junta firmó la lista de los accionistas concurrentes y de que dicha lista está firmada también por el Presidente.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia del 99,87% del capital pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar los puntos 1 y 2 del orden del día establecido en la convocatoria:

**1. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO.**

*Se pasa a tratar el primer punto del orden del día. Por secretaría se da lectura del informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio económico del 2018, el cual luego de varios comentarios es aprobado por unanimidad.*

**2. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMITÉ EJECUTIVO.**

El Presidente Ejecutivo de la compañía da lectura de su informe sobre el ejercicio económico del 2018, informe que fue aprobado y hecho suyo por el Comité Ejecutivo, en sesión realizada el 25 de marzo del 2019, a las 9:00 horas, mediante carta adjunta.

Puesto a consideración de los accionistas el informe respectivo, fue aprobado por unanimidad

### **3. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO.**

Seguidamente, se pasó a tratar el tercer punto del orden del día: "**Conocer y resolver el Informe del comisario**". La Presidencia da lectura del Informe de Comisario, el mismo que es relacionado con la administración, procedimientos de control interno y opinión a los Estados Financieros, correspondencia y Contabilidad. Puesto a consideración de los señores accionistas el informe fue aprobado por unanimidad.

### **4. CONOCER EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA.**

A continuación se pasó a tratar el cuarto punto del orden del día, que se refiere a "**Conocer el Informe de Auditoría Externa**". La Presidencia a través de secretaria da lectura del Informe del Auditor Externo para conocimiento de los accionistas presentes. Puesto a consideración de los accionistas el informe fue aprobado por unanimidad.

### **5. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y SUS ANEXOS, DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

Seguidamente, se pasó a tratar el quinto punto del orden del día: "**Conocer y Resolver el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y sus anexos, del ejercicio económico del año 2018**". Previa deliberación, la junta aprobó por unanimidad las cuentas y el balance general del ejercicio económico del 2018 y sus anexos.

### **6. RESOLVER ACERCA DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL AÑO 2018.**

Posteriormente, se pasó a tratar el sexto punto del orden del día: "**Resolver sobre el destino de los resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2018**". Acordaron reconocer la pérdida y amortizarla en el plazo y forma que determina la Ley de Régimen Tributario Interno.

### **7. NOMBRAR AL PRESIDENTE EJECUTIVO Y GERENTE GENERAL Y FIJAR SUS REMUNERACIONES PARA EL EJERCICIO 2019.**

Inmediatamente se pasó a tratar el séptimo punto del orden del día: "**Nombrar al Presidente Ejecutivo y Gerente General y fijar sus remuneraciones**". La Presidencia puso a consideración de la Junta, la sugerencia del Comité Ejecutivo, esto es elegirlos en el siguiente orden:

### ADMINISTRADORES

#### PRESIDENTE EJECUTIVO

Ing. Marco Samaniego Sánchez

#### GERENTE GENERAL

Sr. Michael Alexander Samaniego Graf

Los Administradores designados durarán dos años en el ejercicio de sus funciones. Se encargó al Presidente Ejecutivo, conferir los nombramientos respectivos e inscribirlos de conformidad con la ley, nombramientos que fueron aprobados por unanimidad.

La misma junta resolvió delegar al Presidente Ejecutivo, para que fije las remuneraciones de los administradores de la compañía, por este período.

### 8. NOMBRAR A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO.

Los accionistas resolvieron así mismo elegir al Comité Ejecutivo, en el siguiente orden, absteniéndose de votar el Ing. Jorge Samaniego Sánchez e Ing. Jorge Vela Barragán al momento de su designación.

### COMITÉ EJECUTIVO

#### PRINCIPALES

#### SUPLENTES

PRESIDENTE EJECUTIVO Ing. Marco Samaniego Sánchez Sra. Marion Graf de Samaniego

PRIMER VOCAL Ing. Jorge Samaniego Sánchez Lcdo. Fernando Ochoa Ullauri

SEGUNDO VOCAL Ing. Jorge Vela Barragán Dra. Fabiola Vela Barragán

### 9. NOMBRAR AL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJAR SUS REMUNERACIONES PARA EL EJERCICIO 2019.

Por sugerencia del Comité Ejecutivo, se nombró a los siguientes profesionales como comisarios para el presente período estatutario, resolviendo por unanimidad designarlos, en el siguiente orden:

**COMISARIO**

**COMISARIO**

**PRINCIPAL**

**SUPLENTE**

Dr. Cesar Augusto Pasquel Calderón

Lcdo. Patricio Ávila Barahona

Los Comisarios designados durarán un año en el ejercicio de sus funciones.

La junta general de accionistas resolvió delegar al Presidente Ejecutivo para que fije la remuneración de los comisarios de la compañía por el presente período.

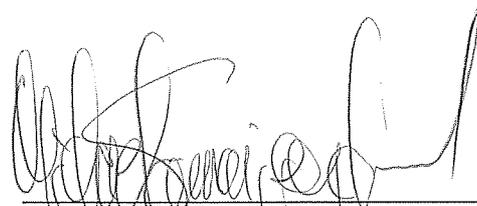
**10. NOMBRAR AL AUDITOR EXTERNO Y FIJAR SU REMUNERACIÓN PARA EL EJERCICIO 2019.**

Secuencialmente se paso a tratar el último punto del orden del día: "**Nombrar a los Auditores Externos**". Tomando en consideración la sugerencia del Comité Ejecutivo, la junta resolvió por unanimidad reelegir a la empresa Luis Rodríguez & Asociados, como Auditores Externos, por el período de un año, también resolvió delegar al Presidente Ejecutivo para que fije la remuneración de los Auditores Externos.

No habiendo otro asunto en el orden del día, los señores accionistas autorizan para que el Presidente y el Secretario de la Junta redacten el acta.

Se levanta la sesión a las 11:00 horas, firmando para constancia el Presidente y Secretario de ésta sesión, quien certifica.

  
Ing. Marco Teodoro Samaniego Sánchez  
Presidente de la Junta.

  
Sr. Michael Alexander Samaniego Graf  
Secretario de la Junta.